

Dialogo Académico y Científico

**COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO  
ENTRE EUROPA, AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**Luis Eduardo González\***

**Bruselas  
Abril 2004**

---

\* Director del Programa de Políticas y Gestión Universitaria de CINDA

## 1. INTRODUCCIÓN

América Latina, incluyendo al Caribe hispanoparlante, y Europa están ligadas desde antaño por su historia, por su cultura y particularmente por sus universidades. A diferencia de lo que ocurrió en otras latitudes, en Latinoamérica la universidad surgió muy tempranamente como una voluntad de generar un desarrollo cultural y satisfacer las demandas de un Estado colonial emergente, en ese entonces vinculado a la Iglesia Católica. Es así como en 1538, a solo cuarenta y cinco años después de la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Continente, se funda, en República Dominicana, la Universidad de Santo Domingo “Primada de América”. Muy pronto se crean varias otras universidades en la Región como las de: Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1540) en México, la Autónoma de México (1551), San Marcos en Perú (1551), Autónoma de Puebla (1576), la de Córdoba en Argentina (1613), Santo Tomás de Chile (1622), Quétaro en México (1625), San Francisco Javier en Santa Cruz, Bolivia (1664) y San Carlos en Guatemala (1676). Todas ellas influidas por el modelo de la Universidad de Salamanca. En este período la relación y el intercambio de las universidades de América Latina y Europa era consustancial a su condición de colonias de Iberoamérica.

A comienzos del siglo XIX, junto con los procesos de independencia de las colonias latinoamericanas, se genera en las nuevas repúblicas un cambio de orientación en sus universidades, que siguen el modelo napoleónico, profesionalizante e integrador, lo cual resulta adecuado a los requerimientos de las naciones emergentes. La relación académica y cultural con Europa se mantienen y se generan nuevos vínculos de las universidades latinoamericanas con Europa.

El fortalecimiento y desarrollo de los Estados Unidos de Norteamérica, particularmente después de la segunda guerra mundial, influye también en la universidad latinoamericana, en especial en la formación del postgrado de sus profesores. Sin embargo, el modelo napoleónico se mantiene en la Región y aún subsiste en las grandes universidades de América Latina.

En años recientes, al conformarse la Unión Europea, ha surgido un creciente interés en América Latina y Europa por fortalecer sus lazos académicos. Una fuerte influencia en ello han tenido los proyectos multinacionales de ALFA, ALICE y el proyecto Tunning, a los cuales se ha incorporado una cantidad significativa de universidades de ambos continentes. Asimismo, las redes interuniversitarias como CINDA y COLUMBUS, en las que participan instituciones latinoamericanas y europeas, han contribuido a enriquecer esta interacción. De igual manera los organismos multinacionales de educación como UNESCO y la OEI han tenido un impacto positivo para estrechar vínculos entre ambos continentes.

Cabe señalar que una de las características más importantes de esta colaboración, que ha surgido recientemente, es que si bien hay una diferencia en los recursos, la relación entre los académicos de ambos continentes es bastante

horizontal y paritaria dado el desarrollo de los recursos humanos calificados que se ha alcanzado, al menos en un sector de las universidades de la Región Latinoamericana y del Caribe. Se suma a lo anterior, las ventajas comparativas que en la actualidad ofrece, para el intercambio, el uso de los nuevos recursos de la información y las comunicaciones.

## **2. FORMAS DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Para la prestación internacional de servicios se consideran en general cuatro formas de interacción que pueden ser adaptadas a las condiciones de la cooperación en educación superior entre Europa, América Latina y el Caribe. Estas son:

- Trabajo académico a distancia
- Trabajo en el extranjero
- Enclaves Internacionales
- Intercambio temporal de académicos y estudiantes

En las líneas siguientes se indicará, para cada una de estas formas, las acciones posibles de implementar en la cooperación académica, así como las barreras y dificultades que cada una de ellas implica.

### **2.1. Trabajo académico a distancia entre Europa, América Latina y el Caribe**

#### *Acciones posibles*

Existen a lo menos siete acciones concretas que se pueden implementar para establecer un trabajo académico a distancia. Estas son:

- 1) Programas docentes a distancia comunes o compartidos. Implica establecer convenios de colaboración para desarrollar docencia no presencial con participación de profesores y estudiantes de ambos continentes.
- 2) Materiales docentes compartidos (software). Consiste en generar en conjunto o en forma coordinada, recursos para el aprendizaje.
- 3) Docencia en línea. Consiste en desarrollar programas que se imparten en forma virtual y abierta para estudiantes de ambos continentes.
- 4) Acreditación compartida o validada. Se refiere al reconocimiento de estudios realizados en instituciones de uno u otro hemisferio.

- 5) Proyectos de investigación y publicaciones bicontinentales. Prácticamente las mismas acciones posibles en el área de la docencia pueden ser también implementadas en el campo de la investigación entre académicos de Europa, América Latina y el Caribe.
- 6) Bases de datos compartidas. Consiste en compartir la generación y actualización permanente de fuentes de información comunes.
- 7) Ediciones virtuales conjuntas. Están destinadas a compartir los esfuerzos para difundir y aplicar con prontitud la generación de nuevos conocimientos que resulten como producto del intercambio académico.

### *Barreras por superar*

Para lograr un trabajo expedito en esta forma de colaboración se requiere enfrentar un conjunto de dificultades entre las cuales se pueden señalar las siguientes:

- 1) Inversión inicial en material didáctico. El desarrollo de material, en especial para el uso de recursos informáticos, tiene un alto costo que a veces resulta difícil de solventar por las instituciones.
- 2) Costos de instalaciones y equipos. Las limitaciones presupuestarias de las universidades, en especial las del nuevo continente, redundan en muchas ocasiones en restricciones de equipamiento que hacen inviables los proyectos compartidos.
- 3) Acceso desigual a la tecnología y bajo uso de la existente. Si bien la tecnología es cada vez más accesible, persisten aun diferencias importantes en ambos continentes y al interior de cada país, lo cual plantea necesariamente un problema de inequidad ínter países e intra países.
- 4) Costos de la comunicación. Los costos de la comunicación intercontinental se han reducido considerablemente, pero aun en ciertos casos constituyen una limitación importante para la interacción a distancia.
- 5) Debilidad en información y control de calidad. Frente a una oferta indiscriminada es imprescindible contar con referentes que garanticen estándares de calidad mínimos que sean conocidos por los usuarios.
- 6) Insuficientes “pares” para el intercambio en investigación. Si bien las dotaciones del personal académico de las universidades de América Latina y el Caribe se han fortalecido notablemente en los últimos años, aun persiste un desequilibrio en este sentido, particularmente por la insuficiencia de académicos de jornadas completas en las instituciones de educación

superior que estén en condiciones de llevar a cabo proyectos conjuntos de esta naturaleza.

- 7) Autorías, derechos y patentes. Este es un tema no menor que genera conflictos y que no ha sido aun resuelto en muchos de los países de la Región Latinoamericana.
- 8) Dificultades para acuerdos voluntarios .Las imperfecciones en la legislación de los países a veces plantea condiciones insalvables para establecer acuerdos voluntarios entre instituciones.

## **2.2. Trabajo en el extranjero entre Europa, América Latina y el Caribe**

### *Acciones Posibles*

Se pueden señalar a lo menos cinco acciones concretas posibles de implementar para realizar estudios en el extranjero o realizar un trabajo colaborativo en otro país. Estas son:

- 1) Destinar vacantes especiales para estudiantes europeos en América Latina y latinoamericanos en Europa. Para evitar las dificultades de cupos en instituciones con números clausus de vacantes es necesario establecer cupos predeterminados para el intercambio.
- 2) Reconocimiento de estudios en programas acreditados en conjunto. Implica un trabajo previo de control de calidad en ambos sentidos.
- 3) Convenios de intercambio interinstitucionales. Implica definir las normas que rijan el intercambio.
- 4) Incrementar becas y mejorar información. Consiste en crear los mecanismos financieros y de difusión que faciliten el intercambio.
- 5) Investigaciones conjuntas con trabajo de campo en el país de origen. Se refiere a la definición de problemas o temas de interés común que puedan ser trabajados posteriormente en el lugar que sea más apropiado para ello.

### *Barreras por superar*

Para desarrollar un trabajo académico en otro país existe un conjunto de inconvenientes entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- 1) Costos de traslados y estadías. Esta es una de las dificultades más frecuentes para implementar esta forma de colaboración.

- 2) Encases de becas e información. Se suma a lo anterior la insuficiencia de las becas y la carencia de difusión sobre las opciones existentes.
- 3) Heterogeneidad de la oferta no acreditada. En la actualidad hay una gran cantidad de oferta de calidad incierta sobre la cual los usuarios no disponen de información adecuada.
- 4) Trabas legales para el reconocimiento de estudios. Las normas internas de las instituciones y legislación en muchos países no se ha adecuado para facilitar la movilidad estudiantil. Entre otros aspectos, en América Latina los sistemas de convalidación de estudios y el sistema de créditos no han sido suficientemente desarrollados. Eso implica que muchos grados y títulos otorgados en la Región no sean considerados válidos para proseguir estudios.
- 5) Dificultades de visa e inmigración. Las restricciones para el traslado por el tiempo necesario para proseguir estudios o realizar un trabajo académico algo más prolongado en otro país son muchas veces importantes.
- 6) Impuestos y trabas laborales para investigadores en otros países. Los aspectos tributarios y la legislación laboral dificultan los traslados y permanencias de académicos y estudiantes.
- 7) Propiedad de los productos. Como se ha señalado antes, el tema de la propiedad de los resultados de los trabajos realizados no está resuelto en muchos países.

### **2.3. Enclaves internacionales**

#### *Acciones Posibles*

A lo menos es posible identificar tres acciones referidas al traslado de instituciones a otro país. Estas son:

- 1) Creación de sedes y centros universitarios de Europa en América Latina y El Caribe. Existen varios ejemplos de universidades o agrupaciones de universidades que han establecido sedes en la Región Latinoamericana ofreciendo programas, por lo general de postgrado, que han abierto centros de investigación en temas específicos.
- 2) Sedes y centros universitarios de América Latina y El Caribe en Europa. Son en general bastante escasos y constituyen un importante desafío para las instituciones de la Región Latinoamericana.
- 3) Proyectos y programas bi o multinacionales con sedes establecidas. Si bien existe bastante trabajo en red entre las universidades de América

Latina y el Caribe y las instituciones europeas, el establecimiento de sedes propiamente tal para proyectos o programas conjuntos ha sido poco desarrollado.

### *Barreras por superar*

Entre las dificultades para el establecimiento de instituciones, sedes o centros en otro país se pueden citar las siguientes:

- 1) Permisos para el funcionamiento. Estos implican trabas burocráticas o legales que a veces resultan insalvables.
- 2) Carencia de inversión adecuada. Las restricciones presupuestarias redundan a veces en instalaciones inapropiadas que conducen a un fracaso de los proyectos.
- 3) Restricciones en la contratación de docentes extranjeros. Las legislaciones locales o internas de las instituciones impide o genera problemas para la contratación o el pago al personal externo.
- 4) Subsidios a instituciones locales. Los aportes o subsidios a las universidades locales impide la apertura de sedes que ofrezcan programas de costos competitivos.
- 5) Restricciones legales. En varios países existen impedimentos normativos que impiden la instalación de entidades educacionales extrajeras.
- 6) Exigencias de contraparte local. En algunas ocasiones se requiere de una contraparte local que no siempre está disponible.

## **2. 4. Intercambio Temporal de Académicos y Estudiantes**

### *Acciones Posibles*

Esta forma de interacción es la más frecuente y la mas factible de implementar en el corto plazo A lo menos tres acciones referidas al traslado temporal de académicos y estudiantes se pueden mencionar. Estas son:

- 1) Programas de movilidad estudiantil. El ejemplo del programa Erasmus en Europa y el proyecto Tunning recientemente establecido con América Latina son una excelente muestra de la potencialidad de esta forma de colaboración interinstitucional.
- 2) Pasantías, docencia de intercambio complementadas con interacción virtual. Esta acción puede requerir de una inversión inicial mayor, pero al mediano plazo resulta más económica y viable.

- 3) Proyectos de investigación conjuntos. Esta es una acción que ha mostrado ser efectiva y viable como lo demuestran las experiencias de ALFA y ALICE

### *Barreras por superar*

Para incrementar el desarrollo de esta forma de intercambio se deben considerar algunas dificultades tales como:

- 1) Requerimientos de migración o permisos de residencia temporal los que pueden ser engorrosos.
- 2) Reconocimiento de grados de los docentes, que en muchos países requieren de procedimientos legales complejos.
- 3) Acuerdos internos de remuneraciones, los cuales generan a veces conflictos por las normativas internas y las diferencias de remuneraciones entre los países.
- 4) Retiro de honorarios del país huésped. Para ello a veces existen trabas legislativas o tributarias.
- 5) Dificultades para importar material educativo, debido a normativas aduaneras que no son adecuadas para este tipo de intercambio.

## **3. PROPUESTAS GENERALES**

Con el fin de facilitar e incrementar el intercambio académico entre Europa y América Latina y el Caribe se sugieren seis acciones concretas. A saber:

- 1) Analizar el estado actual de dicho intercambio y explorar las potencialidades que ofrecen las nuevas formas de interacción.
- 2) Fomentar experiencias pilotos y difundir los logros en esta materia.
- 3) Velar por la calidad y promover acreditación válida internacionalmente, manteniendo autonomía responsable.
- 4) Establecer criterios compatibles para estimar el trabajo académico de estudiantes. Por ejemplo, creando un sistema de créditos compatible con el europeo.
- 5) Fortalecer redes actuales.
- 6) Mejorar los canales de información y buscar mecanismos para disminuir la burocratización de los procedimientos.



## 4.COMENTARIO FINAL

Una rápida mirada a la situación actual del intercambio académico entre Europa, América Latina y el Caribe permite avanzar en la detección de las ventajas y riesgos que ella implica en ambos sentidos.

Sin duda, el incremento del intercambio favorece la labor académica en ambos continentes y enriquece la formación de los estudiantes en Europa y América Latina.

Entre las ventajas principales se pueden señalar:

- 1) El incremento de la oferta académica para los estudiantes.
- 2) Las posibilidades de una mayor flexibilidad en los estudios.
- 3) El enriquecimiento cultural y el mayor entendimiento entre jóvenes y profesores de diferentes países.
- 4) Las potencialidades de generar nuevos modelos curriculares y de docencia superior.
- 5) Las posibilidades de generar nuevos conocimientos y de difundir sus aplicaciones mediante la colaboración interinstitucional.

Sin embargo, también existen algunos riesgos que deben tenerse en consideración al momento de planificar el intercambio. Entre ellos se pueden mencionar:

- 1) La heterogeneidad en cuanto a la calidad de la oferta y la carencia de suficiente información confiable para los usuarios, lo cual obliga a generar los resguardos adecuados
- 2) Una competencia desleal, ya sea de grandes instituciones con recursos importantes que dificultan el desarrollo de entidades de buena calidad, o bien, sea de instituciones de menor calidad que mediante trabas legales o subsidios dificulten la oferta de universidades innovadoras y de excelencia académica.
- 3) La posible fuga de cerebros desde los centros de menor desarrollo a los grandes que les ofrezcan mejores perspectivas.
- 4) Los costos elevados que discriminen a los más pobres, generando inequidad y concentrando los beneficios en los sectores de mayores recursos.